

Excavaciones en España

Lo que se ha hecho fuera

Fruto del movimiento erudito del siglo XVIII fué la Arqueología, cuyo desarrollo de la Historia, cuyos testimonios basados en el estudio de las ruinas que los sepulcros, y en los trabajos arqueológicos, que pusieron de manifiesto praevalidos tesoros de lo pasado, y con el botín logrado en ellos se formaron los Museos.

Primero los príncipes, después los Gobiernos, proteyeron tales empresas. Así, al venir al trono de España Carlos III, ya ostentaba entre los títulos que más habían de enaltecer su memoria, el de haber mantenido las excavaciones de Herculano y Pompeya, que fueron como el señuelo de aquellos siglos, y preclara de la antigüedad muerta, que importaba resucitar, y señalaron el impulso inicial de tan provechosas prácticas científicas. Pero el honor de acometerlas en la escala y magnitud que la experimentación pedía, corresponde al siglo XIX. La expedición napoleónica al Egipto había abierto a las ciencias y sagaces investigaciones de Champollion los restos de la secular civilización faraónica.

Después, sabios alemanes descubrían los marcos de la isla de Egina, en Grecia; Garherd exploraba las estatuas sepulcrales etruscas; Bohn, descubría Ninive; Layard, las ruinas del Imperio babilónico; Ross, la necrópolis fenicia de Sidón; Newton, las sepulcros de la Frigia; Frœnois, Alemania é Inglaterra enviaron investigadores a distintos puntos del Oriente. Francia, sobre todo, que se ha distinguido siempre en este oficio de conocer los restos de lo pasado, regularizó los trabajos arqueológicos en Egipto, poniendo al frente de ellos a Mariette, el que luego ha sucedido Maspero, que es una gloria de la ciencia; y aún hizo más, pues estableció para las investigaciones históricas la Escuela Francesa de Atenas.

Pero a todos estos esfuerzos de la cultura, que cesaron sin embargo de ser dependientes del apoyo de la ciencia, superaron los mantenidos con un igual entusiasmo desde comienzos del último tercio del siglo XIX. Debíase el movimiento inicial a investigadores alemanes. Primeramente un particular y con sus propios medios, Schliemann, un farivente adorador de Homero, emula a los héroes de la Epopeya, dedicando la fortuna ganada en sus negocios a la empresa semilegendaria de descubrir Troya, y lo consiguió descubriendo luego Misenos y Tirinto.

Sigue a la acción particular la oficial. Con fondos dados por el príncipe Federico, una comisión de arqueólogos alemanes, con Curtius al frente, emprendió la magna empresa de descubrir las ruinas de Olimpia, el famoso centro del culto helénico rendido a Júpiter, cuyas fiestas sirvieron de cómputo. Pero bien pronto advierten los investigadores que dicha empresa es tal y tan vasta, que pide mucho dinero; y se da el caso singular y memorable de que lejos de negar esos recursos, el gobierno alemán conceda, mediante votación del Parlamento, la enorme suma de un millón de marcos. ¡Riesgo singular de una nación en pro de una empresa completamente desinteresada, en la que no había de recoger más que gloria científica, puesto que no solamente se trataba de excavaciones en país extraño, sino que por virtud de la ley de antigüedades griegas, que prohíbe su exportación, no había de entrasearse Alemania con un sólo pedazo de mármol de los que a su costa fueron desenterrados! En las ruinas descubiertas y el Museo formado en Olimpia mismo, es donde se admira el fruto de tal empresa y se da por bien empleada tal suma con sólo contemplar entre las numerosas y bellísimas estatuas exhumadas de la del Hermeo de Praxíteles.

Noble emulación impulsó a los mismos griegos a practicar fructuosas excavaciones en la Acrópolis de Atenas y a Francia a acometer las del santuario de Apolo en Delos, para lo cual hubo, ante todo, de expropiar las 40 casas que componen el pueblo de Castri, levantado sobre las ruinas, que hoy está allí cerca en otro punto; a descubrir las ruinas de la isla de Delos y practicar otras excavaciones. M. Homolle ha sido el jefe de estas empresas, costosas y sabias, realizadas por la Escuela Francesa de Atenas.

Los alemanes, por su parte, han fundado un Instituto en Atenas también, donde han hecho notables trabajos y hace poco han practicado excavaciones en Siria.

No es posible enumerar aquí todas las que, con razón, están consideradas como conquistas de la ciencia. Egipto, Caldea, Asiria, Persia, Fenicia, Cartago, Grecia han resultado para mostrarse tal como fueron, modificando en muchos extremos las aseveraciones históricas y haciendo comprensibles muchos pasajes de los escritores antiguos.

La larga, aunque somera é incompleta rela-

ción de tales trabajos, nótese que se refiere siempre a esfuerzos de las grandes naciones occidentales para conocer la Historia antigua del Oriente. Y parece coloso decir que, quienes esos trabajos acometeron en tierras extremas, los practicaron también en la propia.

En Francia, desde el descubrimiento en tiempo de Napoleón III del campamento romano de Alesia y de la mandíbula de Moulin Quignon, que reveló la existencia del hombre prehistórico, hasta los recientes descubrimientos de pinturas euteráticas en cavernas de la Dordogne, se ha exhumado también todo el pasado de las Galias. Cosa análoga ha sucedido en Inglaterra y en Alemania. En cuanto á Italia, no solamente se continuaron y concluyeron las excavaciones de Pompeya, bajo un plan más sabio y con excelente fruto, sino que las exploraciones practicadas en todo el país han dado á conocer las sucesivas civilizaciones prehistóricas, etrusca y romana, que constituyen el pasado de aquel país.

Al presente, las excavaciones practicadas por Bossi en el Foro de Roma, han puesto al descubierto las sucesivas etapas de la historia de aquella memorable ciudad, desde las tumbas de Rómulo hasta Constantino.

Indicio es enanquecer los grandes beneficios que con todos los trabajos mencionados se han hecho á la erudición y á la cultura. La Historia, la Lingüística, el Arte tienen al presente, por consecuencia, horizontes mucho más dilatados de los que tenían hace siglo y medio, y la base de conocimiento es hoy positiva y sólida, como no lo fué nunca. Los resultados, las conclusiones de la labor científica han llegado á interesar á la cultura general, que disfruta sobre todo con la contemplación del Arte. Ruinas y Museos de Oriente y Occidente son objeto de constante peregrinación de viajeros, que llegan hasta los confines del Egipto, recorren Grecia y las costas asiáticas y estudian exarrolladas en Italia.

Dichos viajeros, en número crecidísimo, expusieron al decir que dejan buenos rendimientos en las naciones que visitan, en provecho de la industria y el comercio, principalmente; y de los gobiernos, pues en todos esos países es de pago la entrada en Monumentos y Museos. De manera que, además del indicado beneficio científico, las excavaciones han reportado otro material y no despreciable.

¿Qué ha hecho España entre tanto, para procurarse aquéllos y éstos beneficios? Materia es ésta que será objeto de los artículos siguientes.

José Ramón MELIDA

La Corte en Sevilla

La fiesta de Tablado

Sevilla 13. La fiesta benéfica organizada en Tablado resultó brillantísima, asistiendo á ella numeroso y distinguido público.

Los Reyes llegaron en su escolta, y á su carruaje seguían otros, en los que iban la duquesa de San Carlos, la marquesa de Salamanca, el marqués de la Torre, el general Sánchez Gómez, el general Balseiro, el opus del Grov, el doctor Grinda, el duque de Santo Mauro y el coronel Sánchez Anido.

Sus Majestades fueron recibidos en medio de entusiastas aclamaciones, y la condesa de Saint-Claude ofreció á la Reina un ramo de flores.

Al pie de las tribunas recibieron á los Sobranos los Sres. Delgado Zalamea, Soto, Piñás é Ibarra.

Empezó la fiesta automovilista, tomando parte en ella los distinguidos sportmen, á los que acompañaban en sus autos encantadoras señoritas de la alta sociedad sevillana.

Aparte de varios accidentes sin importancia, ocurrió que el automóvil del Sr. Piñás se salió de una rampa que tenía que pasar y casi volcó, teniendo que apearse la señorita que lo acompañaba.

Los Reyes entregaron los premios á los vencedores, que fueron D. Carlos Piñar, á quien se dió una copa de plata, y la señorita de Sanzgrán, á quien dió la Reina un pendiente de brillantes.

En la carrera de jinetes hubo muchos incidentes cómicos, especialmente en una carrera en que figuraba el rapto de una señora vestida con falda-pantalón, que era un muñeco.

El premio de peñasco lo obtuvo D. Manuel Pérez de Guzmán, y el de muleros, el profesor de Equitación, D. Francisco Jiménez.

Ambos recibieron los premios de manos de los Reyes.

Los reales personas fueron obsequiadas con un té espléndido, y salieron acompañadas de la fiesta, siendo ovacionadas con gran entusiasmo.

SOBRE UN CAPELO

Dies Diario Universal:

«Hemos oído decir que en Roma ha sido rechazada la propuesta que se habla hecho para la concesión de un capelo cardinalicio que está vacante, y para el que se indicaba al Arzobispo de Zaragoza y al Obispo de Madrid-Alcalá. Se añade que, a pesar de la negativa del Vaticano, el Centro de Defensa Social de Madrid está preparando una solicitud dirigida al Papa, en la que se pide que el Obispo de Madrid sea el designado para ocupar la vacante de Cardenal. Entre los elementos católicos existe gran

expectación por la resolución de este pleito, de grandísimo interés en estos momentos, si se tiene en cuenta la lucha que vienen sosteniendo carlistas é integristas. Al lado, respectivamente de cada uno de estos elementos se han colocado los dos prelados que se proponían para el capelo.

Anque por los periódicos católicos se niega al fundamento de estas noticias estamos seguros de que los hechos comprobarán su exactitud.»

LOS SUPLICATORIOS

El ministro de Gracia y Justicia ha leído esta tarde en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Corresponderá á la Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo el conocimiento de las causas contra senadores é diputados, aun cuando sólo tengan el carácter de electos, extendiéndose la competencia del Tribunal hasta la conclusión del proceso, con independencia de la vida legal de las Cortes á que perteneciesen los acusados.

La competencia del Tribunal tendrá fuera de su órbita para los delitos conexos y para los co-reos, no imputados ó senadores.

Art. 2.º Cuando los senadores ó diputados contra los que se prosiga fuesen militares ó marinos no retirados y el hecho perseguido esté comprendido en las leyes penales especiales del Ejército y Armada, el Tribunal competente para juzgarlos será el Consejo Supremo de Guerra y Marina, constituido en Consejo real.

Art. 3.º Si incoado un sumario por un juez de instrucción ya de oficio, ya por denuncia, apareciesen indicios de responsabilidad contra algún senador ó diputado, tan pronto como fuesen practicadas las medidas necesarias para evitar la ocultación del delito ó la fuga del delincente, se remitirán las diligencias en el plazo más breve posible al Tribunal Supremo ó al Consejo Supremo de Guerra y Marina con arreglo á su competencia.

Igualmente remitirá los autos que estuvieren instruyéndose, contra persona que hallándose procesada fuese elegida senador ó diputado, inmediatamente que tuviera noticia de su proclamación.

En caso de flagrante delito podrá el juez instructor acordar, desde luego, el procesamiento y prisión del delincente, dando inmediatamente cuenta al Tribunal ó Consejo Supremo.

Art. 4.º El Tribunal Supremo ó el Consejo Supremo de Guerra y Marina procederán en los casos que se le atribuyen por la presente ley, de conformidad respectivamente con lo prevenido en la ley de Enjuiciamiento criminal para la instrucción de las causas que le competen, con arreglo á la misma ley y á las orgánicas del poder judicial y á lo establecido en el Código de justicia militar y demás disposiciones que regulan el ejercicio de su jurisdicción.

Art. 5.º Las denuncias ó querrelas contra senadores é diputados se formularán ante el Tribunal Supremo ó ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina, observándose lo dispuesto en las leyes é disposiciones de procedimiento que determina la competencia de dichos Tribunales.

Art. 6.º Sólo al Tribunal Supremo ó al Consejo Supremo de Guerra y Marina corresponde la facultad de pedir autorización al Senado ó al Congreso para procesar á un senador ó diputado. Al efecto dirigirá suplicatorio al Cuerpo Colegiador correspondiente, acompañando testimonio de las acusaciones que existan necesarias y del dictamen fiscal, si lo hubiera.

Art. 7.º Mientras que el Senado ó el Congreso no resuelva sobre la autorización pedida, se suspenderán las diligencias de las causas, excepto las encomendadas á la reforma de los autos ó providencias en que con anterioridad se hubieran acordado la detención, prisión ó procesamiento.

Art. 8.º Si el Senado ó Congreso denegase la autorización para procesar, se comunicará el acenerio al Tribunal requerente, que dispondrá el sobreseimiento libre respecto al senador ó diputado.

Si la autorización fuese concedida, continuará el procedimiento hasta que reosiga resolución ó sentencia firme, aun cuando antes de dicha resolución fueran disueltas las Cortes á que perteneciese el senador ó diputado objeto del suplicatorio.

Art. 9.º Negada por el Senado ó el Congreso la admisión como senador ó diputado de la persona á que se refiere un suplicatorio, el presidente de la Cámara lo comunicará al Tribunal respectivo, para que éste remita la causa al juez ó Tribunal competente, con arreglo á derecho, y prosiga la sustanciación que proceda.

Art. 10.º Las providencias ó autos de detención, arresto, prisión y procesamiento dictados contra un senador ó diputado por el Tribunal Supremo ó el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en uso de la jurisdicción que les atribuye la presente ley y con sujeción á las reglas que la misma establece, así como las de reforma ó revocación de dichas providencias ó autos serán comunicadas al Cuerpo Colegiador á que correspondía la persona objeto de las mismas.

Art. 11.º Los preceptos de la presente ley regirán desde la fecha de su promulgación, aplicándose á los procesos en curso contra senadores é diputados, salvo que el senador ó diputado comprendido en el procedimiento reclame ser juzgado por el juez ó Tribunal competente, con arreglo á las leyes ó disposiciones que vinieren rigiendo antes de dicha fecha.

A fin de que este derecho pueda ejercitarse, el juez ó Tribunal que conozca de las causas pendientes dará audiencia, por término de cinco días, al senador ó diputado de quien se reclama, para que manifieste si opta por seguir en la misma jurisdicción; entendiéndose que, de no haberlo expresamente, queda sometido á la nueva ley.

Madrid, 10 de Marzo de 1911.—El ministro, Ruiz Valarino.

LAS ELECCIONES DE AYER

En Madrid

Datos oficiales

Los datos oficiales que hasta la una de la madrugada existían en Gobernación dan el siguiente resultado:

BUENAVISTA-CENTRO
Elige dos diputados.
Sr. Gimeno, liberal. 5.224
Sr. Fernández, republicano. 3.101
Sr. Martínez Vargas-Machues, conservador. 2.624
Sr. Calzada, republicano. 1.354

INCLUSA-GETAFE
Elige cuatro diputados:
Sr. Borrallo, republicano. 4.385
Sr. Borrega, liberal. 2.874
Sr. Sanguillo, liberal. 2.709
Sr. García, liberal. 2.682
Sr. Díaz del Moral, conservador. 1.551
Faltan en este distrito 23 secciones.

HOSPITAL-CONGRESO
Elige cuatro diputados:
Sr. Fernández Morales, republicano. 6.815
Sr. López O'fias, republicano. 6.239
Sr. Heredia, republicano. 5.848
Sr. Senra, liberal. 5.264

LATINA-CHAMBERÍ
Elige cuatro diputados:
Sr. Fernández de la Vega, liberal. 5.062
Sr. Ceruda, conservador. 4.682
Sr. Largo Caballero, socialista. 4.492
Sr. Prida, republicano. 4.397

ALCALÁ-CHORRÓN
Elige cuatro diputados.
De este distrito faltan noticias de diferentes secciones; pero por los datos recibidos en Gobernación parece que triunfarán tres liberales y un conservador.

De los anteriores datos resulta que han triunfado en Madrid, incluyendo el distrito de Alcalá-Chorrón:

Liberales. 9
Conservadores. 2
Republicanos. 6
Socialistas. 1

Y teniendo en cuenta la filiación política de los otros diputados que hoy existen, resulta que la Diputación de Madrid quedará formada de esta manera:

Liberales. 14
Conservadores. 12
Republicanos. 9
Socialistas. 1

En provincias

Barcelona 13.
El triunfo de los radicales ha sido por muy escasos votos.

En el segundo distrito han triunfado tres candidatos de la Unión de la derecha.

En el distrito tercero han salido tres radicales y uno de la izquierda.

Los radicales han obtenido la mayoría solo por 169 votos.

El Sr. Gombos ha regresado de Montserrat, asistiendo al festival dado en el «Palau» de la música catalana.

Radicales é integristas
Barcelona 13.
Al pasar un grupo de radicales, dando vivas á Lerroux, por la calle de Sacerdán, donde se halla instalado el Círculo carlista, se produjo un gran alboroto por haber dado muerte á Lerroux los socios de dicho Círculo.

Durante el alboroto sonaron dos disparos, sin que, afortunadamente, causases desgracias.

Poco después, otros grupos de radicales asaltaron una casa de huéspedes próxima, confundiéndola con el Círculo carlista, destrozando algunos muebles.

La policía intervino, deteniendo á un individuo.

EN VALENCIA

Valencia 13.
He aquí el resultado de las elecciones provinciales:

En la capital: Tres republicanos y un ministerial.

Por Alcaira-Alberque: Tres ministeriales y un conservador. Faltan los resultados de 32 secciones.

Por Chelva-Vidar: Dos ministeriales y dos conservadores. Faltan 30 secciones.

Por Játiva-Albalá: Tres ministeriales y un conservador. Faltan 30 secciones.

Por Sagunto-Liria: Tres ministeriales y un conservador. Faltan 23 secciones.

Los datos que faltan en todos los distritos no alterarán el resultado.

EN CÁDIZ

Cádiz 13.
Con una mayoría considerable ha triunfado el liberal Sr. Arambura, hango, actual presidente de las obras del puerto.

La elección, desanimada, se ha verificado con tranquilidad.

En San Fernando han salido dos liberales, y en Puerto de Santa María ha sido elegido el candidato por el art. 29.

EN TOLEDO

Toledo 13.
Por los datos de la capital y pueblos de este distrito que hasta ahora se conocen, se oree que triunfará la candidatura ministerial y un conservador. En la capital la votación la han tenido dos ministeriales, un independiente y un republicano.

EN MÁLAGA

Málaga 13.
Resultados probables de la elección de ayer: cuatro republicanos y el liberal Sr. García Guerrero; en Vélez, tres republicanos; en Ronda y Campillos, tres conservadores; en Antequera, dudosos; la lucha es enconada. Ha habido

de tranquilidad en todos los distritos de la capital.

EN SANTANDER

Santander 13.
Las elecciones se han verificado sin incidentes. En la capital han triunfado dos liberales, un conservador y un católico. Los republicanos han sido derrotados por luchar los conyuncionistas contra los radicales. En Santoña han salido tres conservadores y un liberal; en Torrelavega, dos liberales y dos conservadores, siendo derrotados los católicos.

EN BILBAO

Bilbao 13.
En el distrito de Guernica han triunfado tres conservadores y un bizkaitarra, desfilándose la elección sin novedad, á no ser ligeros incidentes.

El escrutinio de los demás pueblos de Bilbao no alterará el resultado ya telegrafiado, resultando elegidos dos republicanos, un socialista y un bizkaitarra.

En la capital han triunfado los republicanos, en primer término, y después los bizkaitarras.

Han sido detenidos seis individuos que, con motivo de la elección, se estaban repartiendo pablos y bofetadas.

En Denso agredió un republicano á un conservador que compraba votos.

Lo detuvo la Guardia civil.

En Grandio apaleó un bizkaitarra á un conservador.

EN VALLADOLID

Valladolid 13.
Ha aquí el resultado de la elección en esta capital:
Obras, republicano, 2.995 votos; Conde, liberal, 2.763; Garrido, liberal, 2.459, y Lorenzo, católico, 1.459.

Los demás candidatos obtuvieron:
Romero, conservador, 1.872 votos; Iñara, conservador, 1.152, y Fernández, conservador, 518.

Espéranse los resultados de los pueblos.

EN SAN SEBASTIAN

San Sebastián 13.
El escrutinio se ha verificado sin incidentes.

Triunfarán por el distrito de San Sebastián dos liberales, un conservador y un republicano; por Tolosa, tres carlistas y un integrista, y por Irún, un carlista, un integrista, un conservador y un liberal.

EN ALMERIA

Almería 13.
Ha triunfado en este distrito el candidato ministerial.

En los de Overt, Vélez, Berja y Canjayar han triunfado ocho diputados; en los de Gargal y Puzos, tres adictos y un conservador, respectivamente.

Faltan datos todavía, pero no alteran el resultado.

EN BADAJOZ

Badajoz 13.
En toda la provincia han resultado elegidos nueve conservadores y siete liberales, habiendo quedado derrotada la candidatura conyuncionista.

EN ZARAGOZA

Zaragoza 13.
Después de una reñidísima lucha han triunfado tres radicales, cuatro conservadores, cinco liberales y un unionista.

EN TORTOSA

Tortosa 13.
Han triunfado tres ministeriales y un jaimista, faltando datos de algunos pueblos.

EN GRANADA

Granada 13.
Las elecciones han sido muy empeñadas. Han vencido en la capital tres liberales y un independiente, obteniendo pequeña votación los candidatos conservador y conyuncionista.

Faltan los datos de los pueblos.

EN TARRAGONA

Tarragona 13.
Por el distrito de Falset han resultado elegidos ayer dos republicanos. Ocupa el tercer puesto un ministerial, quedando dndos el cuarto entre el candidato carlista Sas y el candidato republicano Altas.

DE MARRUECOS

Victoria derrotada

Londres 13.
El correspondiente del Daily Telegraph, en Tánger, desmiente que las tropas imperiales hayan logrado una victoria de resonancia contra los Cherrada. Si bien es verdad que hubo combate, fué éste sin importancia, por cuando los rebeldes sólo tuvieron un muerto.

Añade el correspondiente que, durante el encuentro, una bala mató al caballo que montaba el comandante Mangin.

Otro despacho de Alcazar al mismo periódico representa la situación como grave. Se extiende la sublevación entre las kabilas, resultando impotentes las tropas jerifianas para dominarlas.—Eabra.

En el Parlamento inglés

Londres 13.
La Cámara de los Comunes discutirá hoy una orden del día presentada por el laborista Murray Mac Donald, preconizando un acuerdo de todas las grandes potencias para la limitación de los armamentos.

Sir Edward Grey, ministro de Negocios Exteriores, contestará en nombre del Gobierno.—Eabra.

LA SITUACIÓN DE MÉJICO

Declaración oficial

Londres 13.
El Daily Mail publica una declaración del presidente de Méjico, afirmando que carecen de importancia los desórdenes de que es teatro

parte de la República, y que las tropas federales restablecerán el orden rápidamente.

Dicho periódico ha recibido un despacho de Douglas (Arizona), anunciando un nuevo combate en Aguaprieta, entre insurrectos y fuerzas gubernamentales.

SUCESOS

Una alarma.—Durante la representación de una obra del teatro de la Gran Vía, se produjo ayer, a última hora, una alarma en el público, originada por una hembra que levadó la sala...

VIDA TEATRAL

Salón Madrid.—La notable comedióla «La Preciosa» sigue alcanzando cada día mayores éxitos, y la empresa se ha visto precisada a prorrogar su contrato.

Colete Myrdor, «La Sirena», es todas las noches ovracionada en su original número Escena en el fondo del mar.

Escándalo en una Plaza de Toros

En la novillada de esta tarde, durante la lidia del sexto toro, el público protestó contra el empresario Mosquera, á causa de la escasa bravura del ganado.

LA GACETA DE HOY

Presidencia.—Real decreto declarando condonación oficial la medalla conmemorativa del Centenario del Sitio de Ciudad Rodrigo en la guerra de la Independencia.

La aviación en Madrid

En el campo de aviación de la Ciudad Lineal se celebraron ayer varios vuelos, á los que sólo asistieron unos cuantos aficionados á esta deporte, socios en su mayoría del Real Aero Club.

NOTICIAS

Se ha publicado el núm. 7 de los Anales del Instituto Nacional de Prevención. Contiene entre otros trabajos una información sobre la primera liquidación de las pensiones para la vejez efectuada en Italia.

ESTADO SANITARIO

En la semana pasada hubo cambios bruscos de temperatura en Madrid, saliendo desde una insolación intensa á grandes enfriamientos, lo cual produjo una exacerbación general de todos los padecimientos catarrales.

nales, aumentan las afecciones eruptivas, singularmente la viruela.

SENADO

SESION DEL DIA 13 DE MARZO DE 1911. El Sr. López Muñoz declara abierta la sesión á las tres y media.

En el banco azul el ministro de la Guerra, Escobedo y tribunales, casi desertos.

Neurología. La PRESIDENCIA da cuenta del fallecimiento del senador Sr. Allende (D. Plácido), condecorado á su memoria sentidas frases.

Ruegos y preguntas. El Obispo de JACA pide que cuando se traiga al Parlamento la proyectada ley de Sanidad se tenga en cuenta el derecho que assiste á los católicos de que sus cadáveres sean llevados á la iglesia para celebrar en ellas la misa de cuerpo íntegro.

Los Sres. POLO y PETROLÓN y OCHANDO entregan á la Mesa varias instancias del personal subalterno de los Institutos de Reus, Jerez y Vitoria.

ORDEN DEL DIA. Se pone á debate el dictamen del proyecto de ingreso en la escuela de reserva retribuida de Artillería é Ingenieros de los tenientes alumnos de las Academias militares.

El Sr. SANCHEZ ALBORNOZ consume el primer turno, en contra. Le contesta el barón de SACRO LIRIO. Rectifican ambos oradores.

El general OCHANDO consume el segundo turno, limitándose á hacer algunas observaciones para que el proyecto sea más práctico.

El Sr. MARTINEZ DEL CAMPO le contesta como presidente de la comisión, afirmando que el proyecto es de justicia, pues viene á ser un requerimiento para que los que abandonaron la carrera de las armas, muchas veces en contra de su voluntad, vuelvan á las filas del ejército.

Se aprueban dos dictámenes de la comisión de actas, uno autorizando á D. Federico Gutiérrez para sustituir los valores con que justificó la renta al ser admitido al ejercicio del cargo de senador, y otro proponiendo sea admitido al ejercicio del cargo de senador vitalicio D. Manuel Garcia Prieto.

CONGRESO

SESION DEL DIA 13 DE MARZO DE 1911. Abres á las tres y cuarenta y cinco, presidiendo el conde de Romanones.

Ruegos y preguntas. El Sr. ZABALA: Con ocasión de las censuras dirigidas en sesiones anteriores por el Sr. Moral contra el director de Aduanas por su intervención en la política de Malpica y traslado de un cabo de carabineros, dice que los hechos que aquí se expusieron son completos y totalmente inexactos.

El Sr. SANJURJO: Pues yo hago misas y mantengo todas las acusaciones que contra dicho funcionario formulé el Sr. Moral.

El Sr. ZABALA: No se ha trasladado á ese cabo de carabineros.

El Sr. SANJURJO: Ni eso he dicho el Sr. Moral, ni eso he dicho yo. Lo que afirmamos es que se le trasladó por la influencia y prestiones del director de Aduanas.

El Sr. GARCIA BERLANGA: Aboga por llegar á un tratado de comercio con Cuba. Elogia los trabajos realizados y por algunas entidades catalanas en tal estudio.

El Sr. AGUADO SALABERRY pregunta si es cierto que el Gobierno piensa nombrar coronel honorario de un regimiento español al rey de Italia, y si es verdad que el Rey de España piensa ir á Roma.

El Sr. CANALEJAS: Me reservo contestar cumplidamente hasta tanto que haya recaído acuerdo por parte del Gobierno.

en Antequera, no se hayan evitado por el Gobierno los sucesos que ayer se desarrollaron allí.

El ministro de la GOBERNACION: El Gobierno no ampara abusos ni atropellos, y si se han cometido se castigarán.

El Sr. OSMA pregunta qué resolución se ha tomado por el Gobierno respecto á la caja de marfil vendida por el obispo catedral de Zamora.

El Sr. CANALEJAS: La caja se halla internamente en poder del Gobierno, el cual apreciará cómo se debe cumplir con relación á la ley.

ORDEN DEL DIA. Jura el cargo de diputado el Sr. Gullón y García Prieto.

LA HACIENDA Y LA POLITICA. Discusión del Sr. Urzáiz.

Se pone á discusión el proyecto de ley reformando los servicios de la Deuda pública. (En el banco azul el Sr. Cobian.)

El Sr. URZÁIZ: Lo pongo á discusión porque una cuestión de Hacienda; pero lo es de política general.

Tratándose de Deudas públicas, hablamos visto á los Gobiernos pedir autorizaciones para estar con ellas al tipo más conveniente para los intereses del país.

El Sr. URZÁIZ: Yo estoy hablando aquí del regalo que el Rey, por conducto de sus ministros para unos cuantos tenedores de ese papel.

Tiene grandes analogías con el que en 12 de Abril de 1909 presentó el partido conservador.

También otros proyectos como el del Banco de España pueden tener su fundamento en otros presentados por aquel partido.

Yo bien sé que se me dirá que estoy sólo que soy un discolo, que no hago más que censurar.

¿Hay discrepancia entre ellas y la opinión? Yo me pregunto: ¿Como dirán estas cosas al Rey? Cuando diga a un liberal ó á un conservador, pensará: ¿Si son iguales, para qué variar? ¿A qué conduce la sustitución de personas?

Yo pregunto al sabido tratadista de Derecho constitucional: ¿Cuál gobierno en España? ¿Cuál es responsable? Me parece que esta pregunta sería incontestable.

Cuando digo ve encamillado á llamar la atención del Rey sobre la situación del país.

No hace muchos años, en 1908, calificó una crisis de oriental, frase que hizo fortuna; en 1904 se despidió del poder el Sr. Maura; poco después vino el general Azárraga, que aun no sabrá por qué subió ni por qué se fué.

Por eso no me canso de preguntar: ¿Cuál gobierno? La máquina parece que anda: tenemos Ejército, Armada, relaciones exteriores; disminuye el bandolerismo, acaso porque se haya convertido en trashumante. ¿Qué va á pasar?

Hace poco cayó en mis manos un libro que se titula «La verdad de lo que es España», y cuando se lee lo que allí se dice, se siente un avergonzado. A mí me avergonzaría ocupar un puesto en el banco azul cuando así se pensara de nosotros en el extranjero. Siendo lo más triste que no interpretaba una opinión particular, sino el general sentir.

Es muy fácil contarle cosas al pueblo bien aderezadas en los periódicos, porque se trata todo, por más que ya mucha gente se vaya percatando de la enorme ficción que representa este régimen de gobierno. Yo bien sé que no puedo dirigirme al pueblo, porque tengo que anteponer mi cualidad de monárquico, y no me escucharán.

Alguien me dice que no puede haber meetings de constitucionales, sean liberales ó conservadores; por eso no los podrá celebrar: no os escucharán. (Rumores en los monárquicos.)

Sapongo que me ampara en mi derecho de presidencia, aunque declare no estoy conforme con prácticas viciosas.

El Sr. URZÁIZ: Desde luego; pero ofínase en señoría al asunto.

El Sr. URZÁIZ: Ya lo hago. Por eso digo que no podría ir á un meeting diciendo que soy monárquico, porque me hablarían de los millones de la Deuda exterior y de otras cosas. Hace mucho que yo no voy á Paiselo, por-

que no soy de los que van allí á hablar solo cosas de estas cosas, sino que vengo aquí al Parlamento donde sé que no os ha de agradar.

Y yo fuera republicano como el Sr. Azárraga podría decir muchas más cosas.

Contratado con el silencio que se guarda acerca de asuntos económicos, se arma mucho ruido hablando de Marruecos y el Vaticano.

Mientras tanto se afianza la conformidad de los partidos gobernantes en las materias económicas.

Acuí no nos preocupa ni nos importa nada y ese es un síntoma fatal. Si yo fuera ministro de Instrucción pública repartiría profusamente esa obra que antes dió y que debe avergonzarnos para que marcháramos por donde debiéramos. Yo aliento deseos de salir de este pantano.

Aunque echemos de España á todos frailes, mientras no rectifiquéis vuestra conducta en materias económicas, nada conseguiremos. Nuestros proyectos son aquellos de los conservadores que aún colea (valga la frase). Esos proyectos son los que han llevado al país á esta situación. ¿Qué fuerza mantiene á flote desde 1906 el proyecto del Banco, la cantidad de oro, el empréstito de mil millones? ¿Quién manda aquí? ¿Quién maneja? ¿Qué es lo que hay aquí?

Tienen los Gobiernos la manía de hacer muchas leyes. A mayor número de leyes, más facilidad para conculcarlas.

Es preciso que se aclare la situación política actual, y yo se lo diría al Rey si estuviera dispuesto á no disolver estas Cortes ni ponerlas á disposición de la combinación gobernante.

Yo, ya lo saben los diputados, mientras sean buenos oídos y voten estas cosas de Hacienda, serán diputados; pero al no, no.

El Sr. URZÁIZ: Yo estoy hablando aquí del regalo que el Rey, por conducto de sus ministros, hace á los tenedores de la Deuda exterior.

El Sr. URZÁIZ: Claro; pero él propone. El Sr. URZÁIZ: ¿No ha sido S. S. ministro?

El Sr. URZÁIZ: ¿Ya lo creo! Con S. S. El Sr. URZÁIZ: ¿Ya lo creo! Con S. S. de regalo del Rey.

El Sr. URZÁIZ: Y algo afirmando. (Rumores.) ¿Por qué protestas? ¿Es porque el proyecto es malo? Si fuera bueno, lo aplaudirías. (Una voz: ¡Así habla un personajé!)

El Sr. URZÁIZ: ¿Quién me llama á mí personajé? Yo no lo soy. Si lo fuera defendería al Gobierno.

En cuanto el país vea que el Rey, por consejo y responsabilidad de sus ministros, hace entrega á los tenedores de la deuda, no saldrá seguramente de su estupor. Conste que reque de regular, porque conviene que llegue á oídos del Rey y de todos.

El Sr. URZÁIZ: Yo sé que el Sr. Maura ha estado durante todo el discurso concurrendos, siguiendo con extraordinaria atención al orador.

El Sr. URZÁIZ: Como presidente de la comisión, anuncia que se limitará á defender el dictamen. Estima que este proyecto, excepto en un artículo, es beneficioso para el país.

¿Conviene ó no conviene—dice—extinguir la Deuda exterior? Eso es lo que hay que discutir y no hablar de regalos.

La comisión no tiene inconvenientes en reanudar el artículo 9.º como figuraba en la ley del Sr. Bravo Murillo. ¿Se ríe el Sr. URZÁIZ?

El Sr. URZÁIZ: No me río de nada de su señoría, sino de un resaca que me han mandado que me hizo gracía.

El Sr. URZÁIZ: Me extraña mucho la susceptibilidad que tiene hoy el Sr. URZÁIZ en defensa de los intereses del país.

Pues bien, el Sr. URZÁIZ dictó un decreto en 25 de Octubre de 1901 retirando de la circulación las obligaciones de Aduanas destinadas á la conversión. A los que no quisieron ir á la conversión les pagó en dinero, con lo que se causó un perjuicio al Tesoro y al país. No digo más.

El Sr. URZÁIZ: Creí que el Gobierno hubiera ya pedido las palabras.

El Sr. URZÁIZ: Se pagó lo que se debía pagar, á lo que tenían estricto derecho los tenedores. Nadie podrá sostener lo contrario. Cumplo una ley votada en Cortes. Lo que yo hubiera querido era que S. S. me presentara el ejemplo de un país donde se aconsejara al Rey regalar á tenedores de Deuda exterior lo que va desde el tipo de cotización al nominal.

El Sr. URZÁIZ: Si me lo agrada á S. S., no me importa; no discuta, pero no me prohiba á mí hacerlo!

El Sr. URZÁIZ: Si me lo agrada á S. S., no me importa; no discuta, pero no me prohiba á mí hacerlo!

El Sr. URZÁIZ: Si me lo agrada á S. S., no me importa; no discuta, pero no me prohiba á mí hacerlo!

El Sr. URZÁIZ: Si me lo agrada á S. S., no me importa; no discuta, pero no me prohiba á mí hacerlo!

El Sr. URZÁIZ: Si me lo agrada á S. S., no me importa; no discuta, pero no me prohiba á mí hacerlo!

El Sr. URZÁIZ: Si me lo agrada á S. S., no me importa; no discuta, pero no me prohiba á mí hacerlo!

El Sr. URZÁIZ: Si me lo agrada á S. S., no me importa; no discuta, pero no me prohiba á mí hacerlo!

El Sr. URZÁIZ: Si me lo agrada á S. S., no me importa; no discuta, pero no me prohiba á mí hacerlo!

El Sr. URZÁIZ: Si me lo agrada á S. S., no me importa; no discuta, pero no me prohiba á mí hacerlo!

El Sr. URZÁIZ: Si me lo agrada á S. S., no me importa; no discuta, pero no me prohiba á mí hacerlo!

El Sr. URZÁIZ: Si me lo agrada á S. S., no me importa; no discuta, pero no me prohiba á mí hacerlo!

El Sr. URZÁIZ: Si me lo agrada á S. S., no me importa; no discuta, pero no me prohiba á mí hacerlo!

El Sr. URZÁIZ: Si me lo agrada á S. S., no me importa; no discuta, pero no me prohiba á mí hacerlo!

El Sr. URZÁIZ: Si me lo agrada á S. S., no me importa; no discuta, pero no me prohiba á mí hacerlo!

El Sr. URZÁIZ: Si me lo agrada á S. S., no me importa; no discuta, pero no me prohiba á mí hacerlo!

El Sr. URZÁIZ: Si me lo agrada á S. S., no me importa; no discuta, pero no me prohiba á mí hacerlo!

El Sr. URZÁIZ: Si me lo agrada á S. S., no me importa; no discuta, pero no me prohiba á mí hacerlo!

El Sr. URZÁIZ: Si me lo agrada á S. S., no me importa; no discuta, pero no me prohiba á mí hacerlo!

El Sr. URZÁIZ: Si me lo agrada á S. S., no me importa; no discuta, pero no me prohiba á mí hacerlo!

El Sr. URZÁIZ: Si me lo agrada á S. S., no me importa; no discuta, pero no me prohiba á mí hacerlo!

El Sr. URZÁIZ: Si me lo agrada á S. S., no me importa; no discuta, pero no me prohiba á mí hacerlo!

El Sr. URZÁIZ: Si me lo agrada á S. S., no me importa; no discuta, pero no me prohiba á mí hacerlo!

DEL FERROL

Los solidarios.—El «Español».—Un suicidio.—La «Castilla».—Vozes incendio. El ferrol 13.

Los solidarios que forman la Sociedad Libertad y Progreso celebraron una importante velada, en la que se pronunciaron entusiastas discursos.

Asistieron los agricultores de todos los pueblos cercanos. —Para dar mayor impulso á las obras del acorazado España, trabajan los obreros del arsenal en horas extraordinarias. Los carpinteros comenzaron á construir la base para el lanzamiento.

Los Reyes, el presidente del Consejo y el jefe de la Marina.
—Arrojándose a un río, próximo a un molino de Vivero, se suicidó María Abadía.

renzo Domínguez, padre del exministro conservador Sr. Domínguez Pasqual.

La escuadra de instrucción Tarragona 13.
Ha zarpado la escuadra de instrucción con rumbo a Levante.

CONSEJO DE MINISTROS

Esta mañana se reunieron en Consejo los ministros, presididos por el Sr. Canalejas, en el ministerio de la Gobernación.

La reunión duró desde las diez de la mañana a la una y cuarto de la tarde, encargándose de dar referencias de lo acordado el Sr. Alonso Castriño.

Manifestó dicho señor, que el presidente del Consejo y los ministros de Estado y Hacienda que forman la ponencia nombrada para el estudio de cuanto con el tratado de comercio con Cuba se relaciona, habían dado cuenta de los trabajos realizados a tal fin.

Después se aprobaron los siguientes expedientes.

Uno de Instrucción pública autorizando al ministro para adquirir con excepción de subasta una conatorial.

Otro de Gobernación para la adquisición también sin necesidad de subasta de varios aparatos Hughes.

Otro de un crédito extraordinario que sollicitara de las Cortes para atenciones sanitarias, especialmente para prevención de epidemias y creación de estaciones sanitarias; con los recursos de que actualmente se dispone se construirán barracas de desinfección en Port-Bon.

Se acordó a la petición formulada por los señores Balthazard y doctor Marrón para que se permitiese por grandes cruces las de Beneficencia de primera clase que dichos señores poseen.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de una reforma que proyecta introducir en la Policía, que en nada afecta a lo fundamental de la misma, sino a detalles, como el de jubilación, que se fijará a los sesenta y cinco años y recibirá encargo de sus compañeros de redactar el proyecto de ley sobre el régimen político y administrativo de Canarias.

Se nombró a los Sres. Gasset y Aznar ponentes para el estudio de una carretera en Algeciras, que atraviesa la zona militar.

El ministro de la Guerra informó al Consejo de las 92 emblemas presentadas en el Senado al proyecto de ley de servicio militar obligatorio.

Trataron también de la venta de la arqueta por el cabildo catedral de Zamora a un anticuario de Madrid, acordándose que el Estado adquiriera dicha joya artística. Con este motivo cambiaron impresiones los ministros sobre los medios para impedir que las obras de arte puedan salir de España.

El ministro de Hacienda recomendó a sus compañeros que activaran la preparación de los próximos presupuestos.

Balace del día

Aunque se abrieron las Cortes el lunes de la pasada semana, puede asegurarse que hasta hoy no ha funcionado el Parlamento en su plenitud.

Así ha sido, porque hasta ahora no se había levantado en las Cámaras un diputado o un senador que concretamente realizara la misión fiscalizadora de los actos del poder público que compete a los representantes de la nación.

El Sr. Urzáiz se ha encargado de ello en la sesión de hoy del Congreso, con ocasión de ponerse a debate el proyecto de servicios de la Deuda pública.

El discurso del Sr. Urzáiz no se limitó al examen de este proyecto, sino que se refirió a la situación política de España como consecuencia de la acción de los gobernantes que turnan en el poder.

Por el proyecto puesto a discusión resulta que, como se autoriza la amortización a la par de la Deuda exterior, saldrán favorecidos en seis millones de francos los tenedores de ese papel. Esto es, decía el Sr. Urzáiz, produciendo sus palabras gran impresión en la Cámara, un regalo que propone el Rey, con el consejo y la responsabilidad de sus ministros.

Trató el Sr. Urzáiz un cuadro de la situación de España, doliéndose amargamente de que por la acción de los gobernantes conservadores y liberales se esté desquiciando la Hacienda y arruinando al país, en beneficio de poderosos influyentes; y como todo ello se hace amparándose mutuamente los partidos turnantes, y hasta recogiendo uno los proyectos que no puede aprobar el otro, y todo se realiza, mientras se aparenta que se ríe por milagros, a nombre del Rey, la situación de los monárquicos va siendo cada día más difícil, de tal modo que no pueden, como los republicanos, presentarse en meetings porque no serían ni escuchados, y se les echaría en cara todas esas leyes que aprobó la situación conservadora y los proyectos que ahora tras el Gobierno como el de Deuda exterior, del Banco de España, del empréstito de 1.000 millones y de contabilidad, por el cual se facilita que puedan sacarse muchos millones para aprobar y pagar reclamaciones de las Ordenes religiosas.

Tal situación no puede ser más triste, viene siendo puesta de manifiesto por escritores extranjeros, últimamente aparece reflejada en el libro del escritor inglés Mr. Ward a que nos referimos días pasados, titulado La verdad acerca de España, y produce ataduras y violentas protestas en nuestro pueblo.

Todos los errores que, en representación del Rey, vienen cometiendo sus Gobiernos, traen grandes quebrantos en el país e inmenso perjuicio a la Monarquía, poniéndola en difícil posición.

Consecuencia es esto—dijo el Sr. Urzáiz—de lo que, según un escritor inglés, resata en España, esto es, el peculado, que el diccionario explica como hurto de caudales públicos por los encargados de administrarlos.

Imposible es seguir al Sr. Urzáiz en todo su discurso. Sus palabras constituyen la censura más enérgica y fundamentada que se ha pronunciado en el Parlamento contra el régimen de desgobernar que actúa en el país. Son también la amarga expresión de una conciencia rota dolorida por los grandes y continuados errores que conservadores y liberales realizan en nombre del Rey, que, con el país, son quienes en definitiva salen perdiendo con la orientación que se da al poder público.

Como el Rey puede no ser bien enterado por sus consejeros de la situación del país, y el señor Urzáiz, aunque ha sido ministro, no frecuenta la cámara regia, se ha creído en el deber de llamar desde el Parlamento la atención

de S. M. para que el lado de informaciones erróneas pueda conocer la verdad con toda su crudeza.

Por ello el Sr. Urzáiz terminó su discurso dirigiéndose al Rey diciendo: ¡Señor, gobernador nuestro pueblo!

No podemos, por la hora avanzada en que se desenvuelve el debate, dar impresión más detallada.

Baste decir que la Cámara ha seguido con extraordinaria atención al orador y que sus palabras han producido impresión profunda por la sinceridad con que se ha expresado y la verdad con que ha expuesto el estado real de España.

Pronunció algunas palabras el presidente de la comisión de presupuestos para contestar al Sr. Urzáiz, diciendo que no tenía inconveniente en retirar del proyecto el artículo que se refiere a la Deuda exterior para redactarlo en otra forma.

Mas como el discurso del Sr. Urzáiz fué esencialmente político, el jefe del Gobierno se creyó obligado a contestarle.

El Sr. Canalejas protestó de que existiese contubernio entre conservadores y liberales, y afirmó que está dispuesto a que se discutan los actos del Gobierno con toda amplitud para que desaparezcan las sombras de inmoralidad.

A estas manifestaciones replicó el Sr. Urzáiz que inmoralidad es el proyecto por el cual se propone que se ragalen seis millones a los tenedores de la Deuda exterior.

En la sesión del Senado formularon diversos ruegos varios senadores, y comenzó a discutirse el proyecto de ingreso en la escala de la reserva retribuida de Artillería é Ingenieros de los tentantes alumnos de las Academias militares.

El ministro de la Guerra ha teleografiado al capitán general de Canarias, encargándole que instruya sumaria en la depuración de los hechos denunciados por la prensa, según los cuales han sido objeto de malos tratos en un viaje a Canarias, 500 reclutas que iban a bordo del Delfín; algunos telegramas afirman que durante la travesía falleció uno de ellos y varios enfermaron.

El resultado de las elecciones en Madrid ha producido alguna sorpresa.

Creían muchos que los republicanos, por las divisiones a que han llegado y el encono con que se han combatido, no alcanzarían ningún puesto.

El error ha sido grande; siete candidatos republicanos y socialistas han triunfado, esto es, la mitad de los diputados elegidos, logrando algunos los primeros lugares de la votación.

Algo parecido ha ocurrido en varias capitales y poblaciones importantes.

La explicación de ello hay que buscarla, no en la extensión de las ideas republicanas, porque se incurriría en grande error, sino en el crecimiento de las masas que, cansadas de la desgobernanación en que España vive, llevan sus votos a aquellos candidatos que, circunstancialmente, representan la protesta contra el dominio de los altos y bajos caudales de la política.

El ministro de Gracia y Justicia leyó en el Congreso a primera hora de la tarde un proyecto de ley regulando el procedimiento relativo a los suplicatorios.

BOLSA DE BARCELONA

Cotización del día 11 de Marzo de 1911

Banco Hispano-Colonial... 151.75
Compañía de Tabacos de Filipinas... 80.40
Compañía Transatlántica... 00.00
Ferrocarril Orense a Vigo... 19.80
Sociedad Hullera Española... 146.00

BOLSA DE MADRID

Cotización del día 11 de Marzo de 1911

Banco de España... 500
Banco Hipotecario de España... 500
Compañía arrendataria de Tabacos... 600
Unión Española de Explosivos... 300
Banco de Castilla... 250
Banco Hispano Americano... 500
Banco Español de Crédito... 250
Sociedad. Gral. Asun. España. Preferentes... 500
Ordinarias... 500
Altos Hornos de Vizcaya... 500
Compañía Gral. Madrileña de Electricidad... 100
Sociedad de Chamberí... 500
Mediodía de Madrid... 500
Ferrocarriles Madrid & Zag. y Alicante... 475
Norte de España... 475
Banco Español del Río de la Plata... 475
Banco Central Mexicano... 475

VALORES DE SOCIEDADES

Ultimo cambio anterior

Fecha 0/0

11-3-911 451' Banco de España... 500
4-3-911 263' Banco Hipotecario de España... 500
11-3-911 324' Compañía arrendataria de Tabacos... 600
11-3-911 301.50 Unión Española de Explosivos... 300
4-3-911 102' Banco de Castilla... 250
10-3-911 147' Banco Hispano Americano... 500
3-3-911 127' Banco Español de Crédito... 250
11-3-911 50' Socied. Gral. Asun. España. Preferentes... 500
4-3-911 14.50 Ordinarias... 500
11-3-911 290' Altos Hornos de Vizcaya... 500
15-6-909 99.50 Compañía Gral. Madrileña de Electricidad... 100
6-7-910 82.50 Sociedad de Chamberí... 500
12-12-910 18' Mediodía de Madrid... 500
6-3-911 95.10 Ferrocarriles Madrid & Zag. y Alicante... 475
6-3-911 91.50 Norte de España... 475
11-3-911 488' Banco Español del Río de la Plata... 475
9-3-911 495' Banco Central Mexicano... 475

AYUNTAMIENTO DE MADRID

22-12-907 80' Sisas... 250
21-6-909 106'70 Obligaciones de 1901... 500
3-9-911 77' Idem de 1902... 500
9-9-911 56'75 Idem por resultas... 500
11-3-911 96'75 Id. p. pago de expropiaciones en el interior... 500
10-3-911 53.50 Cédulas p. id. de id. en el extranjero... 412

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

7-3-911 102' Obligaciones... 500

CHARADA

—No consiento, tercia cuatro, porque esto parece el puerto, que barres al medio día teniendo el balón ablatro.

—¡Pero, señor, se arma polvco!

—¡Que nadie me contradiga! Me encuentro en segunda cuarta, y, la verdad, poco abriga.

—De modo, que quiere usted no dé un zorrizo siquiera y tenga todo cerrado?

—Eas es mi gusto, primera. Dirígete a la cocina y encárgale al repostero, que quiero fián y pasteles y muy repleto el frutero.

—Está muy bien, señorito. ¡Cuánto tengo que sufrir con esta vejata todo, que no se quiere morir!

L. Fernández Rodríguez. (La solución mañana.)

ES PÁ TU LA

Personas de intachable conducta y buenas referencias, ofrecen gabinete y alcoba independientes, en sitio céntrico, a señores forasteros. RZÓN: calle del Pex, 40. 2.º B. derecha.

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Florentina y Matilde, Virgen y Relis; Santos León, Obispo; Pedro y Antón, mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de las Calatravas, donde se celebrará misa solemnemente a las diez y media, y por la tarde Eucaristía, Rosario y solemnidad.

El Sr. Antonio de los Alemanas a las diez cultos a su titular como todos los martes, y por la tarde Rosario, sermón que predicará el P. Casero, Misericordia y reserva.

En las Mercedarias Descalzas por la tarde Instrucción moral para sirvientes.

En el Cristo de San Ginés continúan los ejercicios de Cuaresma y predicará al anochecer D. Miguel Barragán.

Novenas a San José Continúan y predicará: En Santa Bárbara, el P. Javier Alcalá.—En San Marcos, el señor cura.—En San Sebastián, don Francisco Frutos.—En San Andrés de los Flamencos, el Sr. Garamendi.—En la Iglesia Pontificia, el P. Izarra.—En las religiosas del Corpus Christi, el P. Ramonet.—En el Perpetuo Socorro, el P. Redríguez.—En San Martín, D. Juan Suárez.—En San Diego, D. José Vigier.—En el Cristo de la Salud, el Sr. Suárez y Faura.—En San Andrés, D. Mariano Bandocho.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Desierto en San Martín ó de los Arquitectos en San Sebastián.

Funciones para mañana

ESPAÑOL.—Popular.—A las 9.—El agua milagrosa.—Amo y criado.

PRINCESA.—A las 4 1/2 de la tarde.—Primavera en otoño.

LARA.—A las 9 1/2.—Frankfort.—A las 10 1/2.—Canción de cuna (doble).—A las 11.—El cuento del tron.—Los ho'gazanes.

POLO.—A las 6 1/2.—Bohemios.—A las 7 1/2.—El motel.—Las voladoras.—A las 9 3/4.—El coche del diablo.—A las 11.—A la guía de noria.

ÓMICO.—(Compañía Prado-Oñico).—A las 6 1/2.—(Doble).—La muñeca ideal.—Gustos que merecen palos.—A las 10.—(Especia).—Los viajes de Gulliver (tres actos).

GRAN VÍA.—Se anunciará por carteles.

GRAN TEATRO.—Día de moda.—A las 6.—El cab primero.—A las 7.—Los chicos de la escuela.—A las 10.—La reina de las tías.—A las 11 1/4.—El país de las hadas.

ESLAVA.—A las 6.—(Doble).—El conde de Luxemburgo.—A las 9.—La balsa de aceite.—A las 10.—La corte de Farao.—A las 11 1/4.—Mojinos de viento.

LATINA.—A las 5.—Ma' hembra.—A las 6 1/4.—Epidemia nacional.—A las 7 1/2.—La carne faca.—A las 8 3/4.—El bato.—A las 10.—Enseñanza libre.—A las 11 1/2.—Epidemia nacional.

TEATRO RENAYENTE (plaza de Bilbao).—De 5 1/2 a 12 1/4.—Sección continua de cinematógrafo.—Novedad y estreno.

SALON MADRID.—A las 5 1/2.—Gran éxito de Fuses & Ios.—A las 10 15 y 11 45.—La Preciosilla y La Sirena. Cinematógrafo en todas las secciones.

ROYAL KURSAL.—Sección desde las seis.—Margot, Les Papiouts, Dalia, Carolina, A. Medina, L. Alvarez y otras.—La fada-pantafón, El maestro Garotín y La fuente de Orfeo.

IMPRESA DE EL CORREO

EL CORREO

REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Libertad, 39

Información telegráfica

EXTRANJERO

El cumpleaños del regente de Baviera Berlín 13.

Con motivo del 90.º cumpleaños del regente de Baviera, el emperador ha ofrecido una comedia de gala, asistiendo el ministro de Baviera, la familia imperial y los altos dignatarios de palacio.

Un estreno en Bruselas Bruselas 13.

En el teatro Varietés se estrenó anoche con grandísimo éxito la opereta de costumbres españolas La rosa de Granada, música de Quinto Valverde.

Entre el público había numerosos españoles, que habían venido desde distintos puntos de Bélgica y Francia expresamente para asistir al estreno.

PROVINCIAS

Llegada de reclutas.—Visje penoso Las Palmas 13.

Procedente de Cádiz y Tenerife, ha llegado a este puerto, en viaje extraordinario, el vapor Delfín.

Tras a bordo 500 peninsulares, reclutas del reemplazo último, destinados a la guarnición de estas islas.

De ellos, 250 han de quedar en esta población.

En el vapor Delfín se les ha traído amontonados, sufriendo en la travesía toda suerte de malos tratos, faltándoles hasta el agua para beber.

A consecuencia de un viaje en tan malas condiciones, un recluta murió en la travesía y otros han llegado enfermos.

La falta postal Las Palmas 13.

Entre los muchos pasajeros distinguidos que han desembarcado hoy en este puerto, figuraban dos elegantes damas americanas que vestían falsas-pantisonas.

Ambas han paseado por las principales calles de la ciudad.

El público las ha visto pasar respetuosamente, sin hacer otra manifestación que la correspondiente a la viva curiosidad que la presencia de las damas así vestidas le ha producido.

Colocación de una lápida Gijón 13.

Se ha descubierto en la antigua calle de Moros una placa con el nombre de Pl y Margall.

Celebróse con este motivo una manifestación pública, acompañada de una banda de música, banderas y los Comités de la Conjunción republicana.

En la citada calle se levantó una tribuna, desde la que hablaron los condeales señores Fernández Moriyón y Alvarez Garate. En el momento de descubrirse la lápida la banda de música entonó la Marsellesa.

Muerte de un senador Sevilla 12.

Ha fallecido en Carmona el senador D. Lo-

Exacciones locales

La comisión que entiende en el proyecto de ley de Exacciones locales se ha reunido hoy, a las cuatro, oyendo los informes de los señores Escoriza y Masó, representantes de la Compañía de tranvías de Granada y de la Compañía general de tranvías, respectivamente.

Ambos señores hicieron observaciones referentes al proyecto.

EL TIEMPO

La temperatura de hoy en Madrid ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 9º sobre 0. A las doce, 16º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 15º5 sobre 0. La máxima fué de 17º. La mínima de 4º. El barómetro marca 703 mm.—Lluvia.

BOLSA DE BILBAO

Cotización del día 11 de Marzo de 1911

Banco de Bilbao... 332.00
Banco de Vizcaya... 338.00
Crédito de la Unión Minera... 632.50
Sociedad general de la Industria y Comercio... 248.50
Hidroeléctrica Ibérica... 117.50
Unión Resinera Española... 000.00
Minas de Villaverde... 95.00
Sierra Menera... 000.00
Sierra Almagrera... 8.00

BOLSA

Cotización Oficial del 13 de Marzo de 1911

Table with columns for 'Ultimo cambio anterior', 'Fecha', '0/0', 'VALORES DEL ESTADO', 'Cambios de hoy', and 'Cuentas nominales negociadas'. It lists various government bonds and their market values.

Table with columns for 'Ultimo cambio anterior', 'Fecha', '0/0', 'VALORES DE SOCIEDADES', 'Cambios de hoy', and 'Cuentas nominales negociadas'. It lists shares of various companies and their market values.

Table with columns for 'Cuentas nominales negociadas', 'Cambios de hoy', and 'Cuentas nominales negociadas'. It lists various financial instruments and their market values.

SI TOSEIS Y ENFLAQUECEIS
Haced uso de la

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

que es el remedio eficazísimo en la **BRONQUITIS CRÓNICA**, en los **RESFRIADOS** antiguos y descuidados, en la **Convalecencia de la PNEUMONÍA** y de la **GRIPPE** y el mejor agente curativo de la **TUBERCULOSIS**
Procura á los **NIÑOS** débiles y propensos á **BRONQUITIS** un temperamento resistente y **PULMONES ROBUSTOS**

Millares de Enfermos le deben su curación.

L. PAUTAUBERGE
COURBEVOIE-PARIS
Y LAS PRINCIPALES BOTICAS

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.
Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general.
Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos de España.

Fábricas: MADRID y ESCORIAL

— DEPOSITOS —

Montero, núm. 25, Madrid. Boteros, núm. 22, Sevilla. Place de la Madeleine, 21, París. Mantas, núm. 62, Lima. A. Cristóbal, Buenos Aires.	Ronda San Pedro, 53, Barcelona. Obrapia, núm. 53, Habana. Uruguay, núm. 81, Montevideo. V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco. J. Quintero y C., Sta. Cruz Tenerife.
---	---

J. A. MAFFEI. MUNICH

Establecido en 1838 Alemania Establecido en 1838

LOCOMOTORAS

para vías de trocha, ancha y estrecha, para líneas secundarias é industriales

LOCOMOTORAS

para tranvías.—**LOCOMOTORAS** sin hogar

Máquinas y calderas de vapor.—Máquinas-herramientas, especialmente Martillos-pilón neumáticos

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de **JABONES** comunes, finos y perfumados

Especialidad en aguas de Tocador **Kawanga, Divina, Florida, Brisa, de la Montaña**, extractos superfinos para el pañuelo, Y LA TODA CLASE DE PERFUMERÍA

Pereña y Compañía.---Santander

Fotografía en colores

(PATENTE DUCOS DU HAURON)

LA PLACA OMNICOLORE

reproduce todas las imágenes con sus colores

LA OMNICOLORE

Permite hacer instantáneas en el verano

Se revela y fija con solo dos baños, dando unas imágenes de incomparable transparencia y se conserva como una placa ordinaria

Nueva tarifa de precios reducidos

Pedir catálogos de precios á J. Joula, Rue de Rivoli, 45, París

J. H. LUTTEN et SON

Corredores y consignatarios de frutas

Hamburgo.—Casa fundada en 1835

EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE

Redacción y Administración: **LIBERTAD, 29**

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	PESETAS
Madrid, un mes.....	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración.....	5 "
Id. id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	8 "
Estranjero, trimestre.....	12 "

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa; que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro.
No se admiten sellos de Correos.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de **EL CORREO, LIBERTAD, 29.**

Apartado de Correos, núm. 100

GUIA COMERCIAL DE MADRID Y SU PROVINCIA

ACABA DE PUBLICARSE

Vigésimaséptima edición, 1911.

PUBLICADA CON DATOS DEL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

CONTIENE

PRECIO

En Madrid, 5 ptas. * En provincias, 5,25.

De venta en la Casa Editorial BAILLY-BAILLIERE, Pl. de Sta. Ana, 10, en todas las Librerías y Tiendas de objetos de escritorio.

MADRID

Parte Oficial: Monarquía Española. Real Casa. Consejo de Ministros. Cuerpos Colegiados: Senado, Congreso de los Diputados. Cuerpo diplomático: Español, Extranjero. Consejo de Estado. Tribunal de Cuentas del Reino. Ministerios: de Estado, de Fomento, de la Gobernación, de Gracia y Justicia, de la Guerra, de Hacienda, de Instrucción Pública y Bellas Artes, de Marina. Gobierno civil, etc.

MADRID

Parte descriptiva: Señas de sus habitantes, por orden alfabético de apellidos. Profesiones, Comercio é Industrias; lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números de casas. **Provincia de Madrid.** También contiene todos los pueblos de la provincia de Madrid, con la indicación del número de habitantes en cada uno, distancias á la cabeza de partido, estación del ferrocarril, estaciones de telegrafos, carreteras, así como **NOMBRE y APELLIDOS de TODOS los HABITANTES**, con indicación de las profesiones, comercio é industria que ejercen.

Los comerciantes obtienen buenas ganancias VENDIENDO LA HACHUELA WASHINGTON 10 HERRAMIENTAS EN UNA

Destornillador, Arrancaclavos, Martillo, Hachuela, Empatador de alambre, Tenazas para tubos, Pinzas, Llave para tubos, Tiragrapas y Corta alambres.—Diez herramientas al precio de una sola.—Se vende rápidamente en todas partes, en las casas, tiendas, granjas, etc., etc.

Se solicitan agentes
Se enviará una muestra, por correo pagado, solicitándola de

The Thomas Mfg. Company

DAYTON, OHIO, E. U. A.

Compañía Madrileña de Teléfonos

1, MAYOR, 1

Tarifa G

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme á la tarifa siguiente:

Por un despacho de 20 palabras.....	Ptas. 0,30
Por cada cinco palabras más ó fracción.....	" 0,10
Por una conferencia de 3 minutos ó fracción.....	" 3,00
Por cada copia suplementaria de despachos múltiples.....	" 0,15

Servicio de abonados (A)

Por cada despacho expedido desde su domicilio que no exceda de 30 palabras.....	" 0,25
Por cada 30 palabras ó fracción.....	" 0,25

(1) Para tener derecho á este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Dirección.

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya (BILBAO)

Fábricas en Baracaldo y Sestao

Lingote al cok de calidad superior para fundiciones y hornos Martin Siemens.

Aceros Bessemer y Siemens-Martin en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phénix ó Broca para tranvías eléctricos.

Viguería para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fabricación especial de Hoja de lata.

Cubos y baños galvanizados.

Latería para fábricas de conservas.

Envases de hojadelata para diversas aplicaciones.

Dirigir toda la correspondencia á

Altos Hornos de Vizcaya.-Bilbao

Ibarra y Compañía SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES ENTRE

Bilbao, Sevilla, Marsella

y puertos intermedios DOS SALIDAS SEMANALES DE LOS PUERTOS COMPRENDIDOS entre BILBAO Y MARSELLA

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos

HASTA SEVILLA

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

ENSEÑANZA

Profesora, con largos años de práctica, da lecciones á señoras y niños, á domicilio.

Clases especiales de bordado y dibujo

Calle del Espejo, 8, 1.º doha.

HOTEL COMPANIA

DRL

Freno á vacío

Vacuna Brake Company Limited

Dirección para España, Portugal, Francia y Bélgica: **15, Rue de Madrid, 15 PARIS!**

Medalla de oro en las Exposiciones universales: París, 1878, Internacional, Londres, 1883, Universal, París, 1889, Gran premio en la Exposición universal París, 1900.—Exposición Internacional de Milán 1905. Fuera de concurso.—Miembros del jurado.—Construcción sencilla.—Acción muy energética.—Entrenamiento casi nulo.

Freno patentado á alto presión para trenes á gran velocidad.

FRENOS convencionales automáticos y no automáticos para ferrocarriles y tranvías á vapor.—Freno de acción rápida para trenes largos y de alta velocidad.—Señales de alarma combinadas con el freno.

Adoptado en 570 rutes camión de hierro á fin de 1909 en Inglaterra, en el Continente en las Indias, América del Sur, Colombia.

Lista de los ferrocarriles y tranvías españoles que tienen adoptado este freno:

NORTE: Madrid, Zaragoza, Alicante, Madrid, Cáceres, Portugal: Andaluces Merida, Granada; Bobadilla Alvedras, Linares, Almería; Trazal, Saris; Tarragona, Barcelona, Francia: Buzay y Suresnes; Bilbao, Portugalete; economizadores de Asturias; Madrid, Villa del Prado; Rovia, Valmessa; Bilbao, Lezama; Cadagua, Telano; Puerto Santa María, San José; Lucena, Mongüil, Los Arenas, Pineda; Eguibar, San Sebastián; Bilbao, Durango, Zamoraga; Salamanca á la Fronteira; Salamanca, Aguilera; San Julián de Matagorda; Castro Urdiales, Cantabria.—TRANVIAS: Barcelona, San Gervasi; Sordano, Santader; Urbana de Santander; Valencina al Gran; Gran de Valencina á Turis; Avilés á las Salinas.

Lámpara Sirius

De filamento metálico.—Pueden usarse blancas y amarillas.—Son de gran duración y no se rompió el filamento ni las lámparas.—Pueden colocarse en todas posiciones.

Han llegado las de 16 bujías que consumen poco. Se venden á tres y media pesetas. También las hay de 25, 32, 40 y 100 bujías, que consumen 8, 11, 16 y 33 respectivamente. Como en 75 á 100 horas amortiza el valor de la lámpara, (lo que está comprobado en esta misma población por varias personas), es un error el seguir usando las antiguas, por que el exceso de gasto en un mes equivale á tres pesetas y sesenta céntimos por cada lámpara de 16 bujías. Si en un mes de 25, 32 y 50, la diferencia es 5'60, 8 y 12'50 por cada una en 100 horas, y como la lámpara puede durar mil, se obtiene en este tiempo la no despreciable economía de 36, 56, 80 y 125 pes. respectivamente.

Trabajos de fundición. En los talleres de los señores Blandy Brothers y Compañía del Puerto de La Luz se hacen toda clase de trabajos, á precios reducidos.

Casta Canas. Calvicie.

La caída, además de ser en una desagradable y molesta afección, es señal de debilidad y degeneración de la piel del cráneo y las raíces del cabello; condición que exige la aplicación de un tónico estimulante.

Si se descuida este estímulo, seguirá empeorando el estado del cabello, perderá su color y vigor natural, aparecerán las canas, se podrá seque y quebrarse, y caerá con profusión cada vez que se peine, produciéndose, en último lugar, la calvicie.

Este es el curso natural de la pérdida del cabello, que es cosa sensible para el hombre, constituyendo para la mujer una verdadera desgracia. Afertunadamente ofrece el TONICO ORIENTAL para el cabello, un medio seguro de evitar estas funestas consecuencias.

Desde que aparece la calvicie se aplicará el Tónico Oriental como está indicado en las instrucciones que acompañan al frasco, y quedará contenido el mal en su principio. Así cuando no se haya tenido esta previsión, y el mal esté ya bien adelantado, ofrece este Tónico y eficaz preparación el mejor medio de restaurar el cabello á su estado normal. El Tónico Oriental no es ni agrio ni ponzoñoso, pero posee todas las ventajas de estos populares remedios, sin ninguna de sus desventajas.

Da nuevo vigor al cabello y la barba comunicándoles perfume y sedosa suavidad.

Harina de flor de TRIGO

SPERLING & WILLIAMS LONDRES